

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIGALTRAVEL CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Señores Socios de:
VIGALTRAVEL

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Empresa Vigaltravel durante el ejercicio económico del 2013.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

El año 2013 para el sector turístico ecuatoriano se ha consolidado como uno de los principales generadores de ingresos en Ecuador, junto con el petróleo y del banano, y por lo tanto merece atención nacional a efectos de mejorar su competitividad y lograr cambios importantes en su estructura. El Ministerio de Turismo como órgano rector de la política turística del país para fomentar más el turismo deberá contar con una estructura institucional en el nivel técnico y político. La visión de un liderazgo en turismo sostenible para el país plantea retos adicionales que deben integrarse a la dinámica del sector en su conjunto con medidas que faciliten su actuación.

Las perspectivas para el año 2014 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para el sector turístico.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

- En lo referente a las obligaciones societarias y tributarias con los organismos de control, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas se cumplieron a cabalidad como poner a consideración de la Junta General de socios el balance anual (Estados de Situación y de Resultados) y demás informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías.
- Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Socios se cumplieron de conformidad a lo estipulado en los Estatutos sociales de la compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los procedimientos administrativos y de control interno de la compañía emanadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

El factor competitivo en el que prevalece la Ley de la oferta y la demanda se ha logrado mantener un alto rango de confianza con grandes Operadoras de Turismo nacionales y extranjeras.

ASPECTOS LABORALES

Durante el año 2013, en lo referente a los aspectos laborales la empresa ha cumplido con todas las obligaciones patronales, con el pago de todas remuneraciones adicionales como decimos terceros, cuarto, utilidades y demás beneficios sociales a las que tiene derecho todo empleado tal como lo establece el Código del Trabajo y demás leyes establecidas.

ASPECTOS LEGALES

La presentación de Impuestos a los diferentes Organismos de Control y otros aspectos de observancia obligatoria que regulan el normal funcionamiento de la compañía se cumplieron con normalidad.

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos y se ha sujetado a los reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el SRI.
2. Al finalizar el año 2013 la compañía no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

3.- SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Durante el ejercicio económico que ha concluido al 31 de diciembre del 2013 la situación financiera de empresa de acuerdo a los Estados Financieros reflejados y describiéndose de tal forma en el ejercicio económico, ha obtenido ingresos por USD 953.722.25 sus costos y gastos han sido de USD. 914.530.70 generando una utilidad del ejercicio por USD. 39.191.55 cifras que se encuentran reflejadas en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de socios para su análisis y revisión correspondiente.

De la utilidad reportada durante el año 2013 se cumplirá con la distribución del 15% de utilidades a los trabajadores de acuerdo a lo que establece el Código del Trabajo, valores que serán pagados hasta el 15 de abril de conformidad a la Ley.

Una vez deducido el porcentaje de utilidades de los trabajadores que corresponde el pago de impuesto a la renta de haberlo, la compañía segregara un 5% para reserva legal de conformidad a lo que establece el Art. 10 de la Ley de Compañías.

El saldo de la utilidad gravable después de realizar las provisiones que exige la ley será distribuido a los socios.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma como:

Consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía ecuatoriana, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la

VIGALTRAVEL CIA. LTDA.

Directorio: Nueve y media EB-74 y 75, Quito

Tel. 2299955-2260933

satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas y elementos de unicidad del país.

Generar una oferta turística sostenible y competitiva potenciando los recursos humanos, naturales y culturales, para garantizar una experiencia turística integral de los visitantes internacionales.

El Ecuador tiene una posición privilegiada para desarrollar el turismo sostenible gracias a su mega biodiversidad, las Islas Galápagos como área protegida.

El cumplir con estos objetivos y la excelencia en el servicio desde la venta del paquete turístico permitirá mantener el crecimiento de la empresa. Fomentar estrategias y políticas de venta ya que la competencia cada vez va en aumento.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2013 se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Atentamente.



PATRICIA VILLACIS SALINAS
GERENTE GENERAL.